



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI 2021

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **doce horas del día 20 de Agosto de 2021**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Período 2020-2022 de la Secretaría de Educación**, a efecto de celebrar con las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia COVID 2019, la **Segunda Sesión Ordinaria 2021**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 2021.**
5. **Asuntos generales:**
 - 5.1. Difusión del Programa Anual de Trabajo 2021 a través de la Página web de la Secretaría de Educación.
 - 5.2. Revisión del Código de Conducta actualizado.
 - 5.3. Revisión de la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta.
6. **Clausura de la sesión**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI 2021

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO.- Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

TERCERO.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acuerdo No. 01.01.20.08.2021.R. El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2020-2022, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo No. 02.01.20.08.2021.R. El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2020-2022, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO.- Asuntos generales:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2020-2022 de la Secretaría de Educación*, solicita a su Suplente la **C. María del Rocío Valencia Jiménez** de lectura a los asuntos generales del *"Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación"*.

5.1 Difusión del Programa Anual de Trabajo 2021 a través de la Página web de la Secretaría de Educación.

En el uso de la palabra, la suplente del presidente, explica el fundamento legal para la elaboración, aprobación y difusión del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, con base en el punto Sexto, numeral 6 de los



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI 2021

Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que con fecha de 18 de mayo de 2021, se solicitó a la Lic. Maribel Vázquez García, encargada de la Unidad de Promoción Educativa, la publicación del Programa Anual de Trabajo 2021 en la página web de ésta Secretaría, a través del Oficio No. SE/DGA/1459/2021. De igual forma se envió una copia del Programa Anual de Trabajo 2021, al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública, mediante el Oficio No. SE/DGA/1460/2021 con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales, del ordenamiento citado con antelación.

5.2 Revisión del Código de Conducta actualizado.

Con relación a este asunto se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, la revisión del Código de Conducta, en apego al *Capítulo VI de los Códigos de Conducta, del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado el 9 de Noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053.*

Por lo expuesto, una vez analizado y discutido el asunto de referencia, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, solicitaron se lleve a cabo una Sesión Extraordinaria para que se realice la revisión del Código de Conducta, junto con personal del Órgano Interno de Control de ésta Secretaría, en apego al *Capítulo VI de los Códigos de Conducta, del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado el 9 de Noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053.*

Se informará a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación y al Órgano Interno de Control de la fecha en que se efectuará la Primera Sesión Extraordinaria 2021.

5.3 Revisión de la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta.

Respecto al último asunto, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, la revisión de la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta de la Secretaría de Educación, en apego al *Capítulo I de las Disposiciones Generales, del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado el 9 de Noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento C 8053.*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI 2021

Por lo anterior, una vez analizado y discutido el asunto de referencia, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, solicitaron que la Carta Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta de la Secretaría de Educación, se envíe oficialmente a revisión del Órgano Interno de Control de ésta Secretaría.

SEXTO.- Clausura de la sesión

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa que se han agotado los temas del Orden del día, así como se han insertado en el cuerpo de la presente acta las solicitudes por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, por lo que solo corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité realice lo conducente.

El presidente del Comité, determina que no habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las **trece horas con siete minutos** del día de su inicio, da por finalizado los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, correspondiente al ejercicio 2021, agradeciendo a los integrantes su valiosa participación, exhortándolos a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

Así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité redactar la correspondiente acta de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de los Lineamientos Generales; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, rubrican y firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI 2021

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PERÍODO 2020-2022

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydidia Osorio Domínguez	Deydidia Osorio O.
Director	Propietario	Tila del Carmen Baeza Lázaro	
Subdirector	Propietario	Gianni Giovanni Falconi Jauriga	
Jefe de Departamento	Propietario	Arcadio Jesús León	
Jefe de Área	Propietario	Cecilio Bolón Mosqueda	
Jefe de Proyecto	Propietario	Odilia Suárez Avalos	
Enlace Administrativo	Propietario	German Delgado Cornelio	
Operativo	Propietario	Carlos de Jesús Esteban López	
Operativo	Propietario	Gilberto Venegas Jiménez	